

FORESTAL O'HIGGINS S.A.
CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Forestal O'Higgins S.A., a celebrarse en forma sucesiva e inmediata, a partir de las 9:00 horas del día 30 de abril de 2024, en el domicilio social ubicado en Avda. Apoquindo N°3846, piso 20, Las Condes, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Aprobación del balance, estados financieros y memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 2) Distribución de utilidades. Fijación de política de dividendos y procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos;
- 3) Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio;
- 4) Designación de inspectores de cuentas o auditores externos para el ejercicio 2024;
- 5) Operaciones con partes relacionadas conforme al artículo 44 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- 6) Determinación del periódico donde se realizarán las publicaciones sociales; y
- 7) Otras materias de interés social.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Modificar los estatutos sociales respecto al objeto, a fin de incorporar expresamente la prestación de servicios profesionales bajo la modalidad *intra-holding* que fueren necesarios para gestionar, dirigir, controlar y apoyar las actividades de las sociedades que forman parte del mismo grupo empresarial.
- 2) Aprobar la reforma de los estatutos sociales, en lo relativo a su objeto social; y
- 3) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

* * *

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en las juntas citadas y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas, al momento de iniciarse cada una de las juntas convocadas.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de las juntas citadas.

Santiago, abril de 2024

EL GERENTE GENERAL